



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

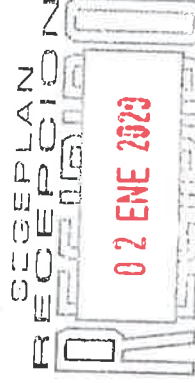
DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

USEPLAN

OF. USEPLAN/MCIV 1117-2019
Guatemala, 27 de diciembre de 2019



HORA: 11:48 NOMBRE: FJM

RECIBIDO

02 ENE 2020

Firma:

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 435-2019 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2447 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.15,621,693.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

02 ENE 2020

15:45

Secretaría Ejecutiva Ministerial II
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 27/12/2019 No. COMPROBANTE : 2447
Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : No. Doc. Respado : 26/12/2019 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60-800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, CHIAGUAYAPA, ESCUINTLA	23.10	.35	22.75	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	2.87	2.39	5.26	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	6.65	.22	6.87	Kilometro
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUFAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA	9.88	3.73	13.61	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA	10.59	1.04	11.63	Kilometro

DESCRIPCION : Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,621,693.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Edilberto
Ciudad, Sectorial de Planificación
Fue, RUSSE-13A N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Arribal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

27/12/2019

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 26/12/2019 No. COMPROBANTE : 2447
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado : Clase Documento : No. Doc. Respado : Clase de Modificación :
RESOLUCIONES : RESOLUCIONES DEL DESPACHO : DPE-114-2019-MF : REPROGRAMACIÓN

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS DISMINUIDAS					
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
240201	REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60-800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGUAPA, ESCUINTLA	23.10	35	22.75	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					
Estructura : 11-1-1					
209196	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	2.87	2.39	5.26	Metro
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS					
Estructura : 11-1-1					
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPITEPEQUE - JOLOTILLO - JEREZ, JUTIPA	6.65	.22	6.87	Kilometro
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECUNUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA	9.88	3.73	13.61	Kilometro
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-08, DESVIO GUANAJ, ZACAPA	10.59	1.04	11.63	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q15,621,693.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F


Luis María Arcuyo
Coordinador
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


José Fernando Morales Méndez
Vicepresidente de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

26/12/2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 435-2019

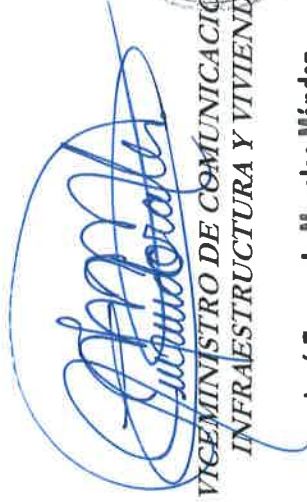
ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 2447 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.15,621,693.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2019, CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda descritas en la presente



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

resolución, conforme los comprobantes o justificación anexos; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 26/12/2019 HORA : 14:23.47 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '516'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-342-201		FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X			

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0072	240201	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	-15,621,693.00	
Total													-15,621,693.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	001	0116	181	41	1204	0072	209196	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PRO	598,334.00	
0	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0072	228160	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	10,054,138.00	
0	11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0072	228160	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITE	404,282.00	
0	11	01	001	000	002	2299	331	41	1204	0072	228203	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	808,870.00	
0	11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0072	228198	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	3,756,069.00	
Total													15,621,693.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA										0.00	598,334.00	598,334.00
0	228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 NORTE TRAMO BIFURCACION RD ZAC 11 TECULUTAN BIFURCACION RN 20 SANTA CRUZ ZACAPA										6,394,225.00	16,852,645.00	10,458,420.00
0	228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 NORTE TRAMO BIFURCACION CA 10 RIO HONDO BIFURCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA										0.00	3,756,069.00	3,756,069.00
0	228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 23 TRAMO BIFURCACION RD JUT 23 LAS TRANCAS YUPILTEPEQUE JOCOTILLO JEREZ JUTIAPA										0.00	808,870.00	808,870.00
0	240201	REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA BIFURCACION RD ESC 18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA										28,439,948.00	12,818,255.00	-15,621,693.00
Total											34,834,173.00	34,834,173.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA						DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR.							598,334.00
0	11	01	001	000	002	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS						-15,621,693.00	15,023,359.00
Total											-15,621,693.00	15,621,693.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
41 - COLOCACIONES INTERNAS												-15,621,693.00	15,621,693.00
1204 -												-15,621,693.00	15,621,693.00
0072 - BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2019 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 13-2019) QUETZALES												-15,621,693.00	15,621,693.00
Total											-15,621,693.00	15,621,693.00	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 26/12/2019 HORA : 14:23.47 REPORTE:
CÓDIGO	ENTIDAD			CORRELATIVO NO.: '516'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-342-201	FECHA DOC. RESPALDO: 23/12/2019		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO				
CRÉDITO				
Total				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA



2319



Recibido a las: 15:06 Hrs. Mis. Tony
Firma: _____

Oficio No.: DPE-SNIP-130/19
Guatemala, 26 de diciembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q15,621,693.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-114-2019-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Lic. Delirio F. MORALES
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Licda. Mariana Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA DIVISION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Licda. Mariana Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA DIVISION FINANCIERA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CN

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q15,621,693.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos o no se ejecutaran y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal, se debitaran de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 240201: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la ejecución de los proyectos y la supervisión de los mismos, acreditando en la Fuente de 41 "Colocaciones Internas", en los Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA

SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACIÓN RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA

SNIP 228198: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACIÓN CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACIÓN RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV



SNIP 228203: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACIÓN RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA

Guatemala, 26 de diciembre de 2019



Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Licda. Mariana Lorena Barrios Sotolongo
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo. Bo.



Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt



Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Crédito			
209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: 2.87 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	718,001.00			209196	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA Meta Programada: 5.26 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072)	718,001.00
228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 13.61 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Diminuición de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	8,486,130.00	404,282.00	10,054,138.00	228160	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA Meta Programada: 13.61 Fuente de Financiamiento: Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Diminuición de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	38,126,746.00
228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 11.63 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0011)	689,616.00	3,756,069.00		228198	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 11.63 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0072) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Colocaciones Externas (51-1203-0011)	41,852,698.00
228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 6.87 Fuente de Financiamiento: Diminuición de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	2,695,424.00	808,870.00		228203	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA Meta Programada: 6.87 Fuente de Financiamiento: Diminuición de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Colocaciones Internas (41-1204-0072) Colocaciones Externas (51-1203-0011) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	24,754,832.00



SITUACIÓN ACTUAL			Modificación Presupuestaria			SITUACIÓN PROPUESTA		
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.	Snip
			Debito	Credito				
240201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL				240201	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO					REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA	Q 41,756,356.00	
	Meia Programada:					Meia Programada:		
	23.10					22.75		
	Fuente de Financiamiento:					Fuente de Financiamiento:		
	Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 28,439,948.00	Q 15,621,693.00			Colocaciones Internas (41-1204-0072)	Q 12,818,255.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 26,822,666.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 26,822,666.00	
	Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,115,435.00				Ingresos Corrientes (11-0000-0000)	Q 2,115,435.00	
TOTAL CREDITO			Q 15,621,693.00	Q 15,621,693.00				

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución : 13000

Unid. Ejec.: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Fecha elaboracion 26/12/2019

No. COMPROBANTE 2447

Tipo Documento Respado

RESOLUCIONES

Clase Documento

RESOLUCIONES DEL DESPACHO

No. Doc. Respado

DPE-114-2019-MF

Fecha Respado

26/12/2019

Clase de Modificacion

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						
240201	REPOSICION CARRETERA CA-03 OR. TRAMO: ESTACION 60-800, ESCUINILA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAJAYA, ESCUINILA	23.10	.35	22.75	Kilometro	

METAS INCREMENTADAS						
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida	
Producto Final : CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						
Estructura : 11-1-1						

209196	CONSTRUCCION PASO A DENIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA	2.87	2.39	5.26	Metro	
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS						
Estructura : 11-1-1						

228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUI-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOJOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA	6.65	.22	6.87	Kilometro	
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA	9.88	3.73	13.61	Kilometro	
228198	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-06, DESVIO GUALAN, ZACAPA	10.59	1.04	11.63	Kilometro	

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q15,621,693.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-342-2019	
PAGINA : 1 de 2	FECHA : 12/26/2019
HORA : 14:20.43	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
209196	9	20/12/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,316,335.00	RESOL/DGC-342-2019	26/12/2019	

PAGINA : 2 de 2
FECHA : 12/26/2019
HORA : 14:20.43

20



DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-114-2019-MF

Guatemala, 26 de Diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el congreso de la Republica, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” Artículo 75. Inversión, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Síguenos en:

www.caminos.gub.gt



Dirección General de Caminos-



@CAMINOS_CV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2019, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 240201: REPOSICION CARRETERA CA-02 OR. TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA - BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA, ESCUINTLA
2. SNIP 209196: CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA-01 ORIENTE BIF - SANTA ELENA BARILLAS, GUATEMALA
3. SNIP 228160: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION RD-ZAC-11, TECULUTAN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ, ZACAPA
4. SNIP 228198: REPOSICION CARRETERA RUTA CA-09 NORTE, TRAMO: BIFURCACION CA-10, RÍO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVÍO GUALÁN, ZACAPA
5. SNIP 228203: REPOSICION CARRETERA RUTA RN-23, TRAMO: BIFURCACION RD-JUT-23, LAS TRANCAS - YUPILTEPEQUE - JOCOTILLO - JEREZ, JUTIAPA

Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Síguenos en:

www.caminos.gob.gt

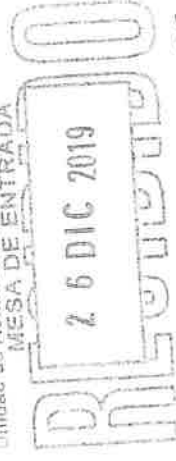


Dirección General de - Caminos -



@CAMINOS_CIV

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100



Firma: Hora: 12:33

Oficio No.883-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

URGENTE

Guatemala, 26 de diciembre de 2019

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente **Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP'S para el Ejercicio Fiscal 2019**, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-342-2019** de fecha 26 de diciembre de 2019, por un monto de Q.15,621,693.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 240201 "REPOSICION CARRETERA CA-02 ORIENTE, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA ESCUINTLA" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos



@CAMINOS_GV



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE ECONOMÍA,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en base a los Contratos suscritos.

Sin otro particular, es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

Lcda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Lcda. Claudia Lisbeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-342-2019

Guatemala, 23 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

f Dirección General de Caminos



@CAMINOS_CIV

y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

En base a los compromisos adquiridos en el Programa de Rehabilitación de la Red Vial a Nivel Nacional del Proyecto de Inversión de esta Institución, es necesario la búsqueda de asignaciones presupuestarias, que permita condiciones más favorables para la ejecución física y financiera de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". Derivado de lo anterior y de conformidad con instrucciones vertidas por las Autoridades Superiores del Ramo, se realiza una Reprogramación de Proyectos DEBITANDO espacio presupuestario, que no será ejecutado en el Proyecto SNIP 240201 "REPOSICION CARRETERA CA-02 ORIENTE, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA ESCUINTLA" del Programa 11, para ACREDITAR a diversos Proyectos SNIP del mismo Programa 11.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto de Q.15,621,693.00, que tiene como finalidad específica:

Movimiento en Cantidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Proyecto SNIP 240201 "REPOSICION CARRETERA CA-02 ORIENTE, TRAMO: ESTACION 60+800, ESCUINTLA



DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA C.A.



BIFURCACION RD-ESC-18, GUANAGAZAPA ESCUINTLA" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial".

Movimiento en Calidad de Créditos:

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", Renglones 181 "Estudios, Investigaciones y Proyectos de Pre-factibilidad y Factibilidad", Renglón 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", diversos Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"; que permita devengar pagos en base a los Contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda la Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA) contemplados en la presente Reprogramación por la cantidad de Q.15,621,693.00. Continúese con el trámite correspondiente.




Ing. Juan José Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Dirección General de Caminos

@CAMINOS CIV

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-342-2019, Estado = AUTORIZADO

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
209196	9	20/12/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	1,316,335.00	RESOL/DGC-342-2019	26/12/2019

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	001	0116	001	0116	188	41	0000	718,001.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	001	0116	188	11	0000	0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	001	0116	181	41	1204	0072	598,334.00	598,334.00
11	01	001	000	001	0116	001	0116	188	41	1204	0072	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	001	0116	181	11	0000	718,001.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0116	001	0116	331	11	0000	0.00	0.00	0.00
MONTOS SOLICITADOS													

9	26/12/2019	REPROGRAMACION DE SNIP											
AUTORIZADO													
718,001.00	598,334.00	1,316,335.00											
Total													
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	001	000	002	1999	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	1999	331	11	0000	0000		8,488,130.00	0.00	8,488,130.00
11	01	001	000	002	1999	188	41	1204	0072		0.00	404,282.00	404,282.00
11	01	001	000	002	1999	331	43	1204	0056		9,460,891.00	0.00	9,460,891.00
11	01	001	000	002	1999	331	51	1203	0011		2,186,538.00	0.00	2,186,538.00
11	01	001	000	002	1999	331	41	1204	0072		6,394,225.00	10,054,138.00	16,448,363.00
11	01	001	000	002	1999	188	11	0000	0000		1,138,542.00	0.00	1,138,542.00

0	26/12/2019	REPROGRAMCION DE SNIP	AUTORIZADO	41,852,698.00	RESOL/DGC-342-2019	26/12/2019
Total						
11	01	001	000	002	1999	188
11	01	001	000	002	1999	188
11	01	001	000	002	1999	331
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						
MONTOS SOLICITAD						

Ejercicio: 2019
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	-------

228203	9	26/12/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											24,754,832.00	RESOL/DGC-342-2019	26/12/2019

240201	10	26/12/2019	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO											41,756,356.00	RESOL/DGC-342-2019	26/12/2019

Total													
57,378,049.00													
-15,621,693.00													
41,756,356.00													
11	01	01	001	000	002	0599	188	11	0000	0000	2,115,435.00	0.00	26,822,666.00
11	01	01	001	000	002	0599	331	11	0000	0000	26,822,666.00	0.00	0.00
11	01	01	001	000	002	0599	188	41	1204	0072	0.00	0.00	0.00
11	01	01	001	000	002	0599	331	51	1203	0011	0.00	0.00	0.00
11	01	01	001	000	002	0599	331	41	1204	0072	28,439,948.00	-15,621,693.00	12,818,255.00
11	01	01	001	000	002	0599	331	43	1204	0056	0.00	0.00	0.00
MONTOS SOLICITAD													
MONTOS MODIFICADO													
MONTOS ACTUAL													
ENT REC													

28

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA

No. SNIP		OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"							
240201	REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO ESTACION 60 800	ESCUNITLA BIFURCACION RD ESC 18 GUANAGAZAPA	ESCUNITLA				CREDITOS
	DEBITOS						
	331		41-1204-0072	28,439,948.00	Q15,621,693.00		12,818,255.00
228160	REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 NORTE TRAMO	BIFURCACION RD ZAC 11 TECULUTAN BIFURCACION RN 20					
	SANTA CRUZ ZACAPA						
	188		41-1204-0072				Q404,282.00
MAY PAV	331		41-1204-0072				Q10,054,138.00
209196	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA						
PHI	181		41-1204-0072				
228198	REPOSICION CARRETERA TRAMO RIO HONDO BIFRUCACION						
	331		41-1204-0072				Q3,756,069.00
228203	REPOSICION CARRETERA RUTA RN 23 TRAMO BIFURCACION						
	331		41-1204-0072				
SICA	331	JUTIAPA	41-1204-0072				Q808,870.00
TOTAL							

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q15,621,693.00

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. -Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Que el Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el presente ejercicio fiscal, Artículo 75 Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras.

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

228160 REPOSICION CARRETERA RUTA CA 09 NORTE TRAMO
BIFURCACION RD ZAC 11 TECULUTAN BIFURCACION RN 20 SANTA
CRUZ ZACAPA

229198 REPOSICION CARRETERA TRAMO RIO HONDO BIFURCACION
RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA

228203 REPOSICION CARRETERA RUTA RN 23 TRAMO BIFURCACION
RD JUT 23 LAS TRANCAS YUPILTEPEQUE JOCOTILLO JEREZ
JUTIAPA

Se solicitan los créditos presupuestarios en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" en los proyectos de inversión mencionados anteriormente y no cuentan con suficientes recursos para evitar las suspensiones temporales por falta de pago.

Licda. Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE

debido a que dentro del Programa de Recuperación de la Red Vial Nacional, la actual Administración está comprometida con los Servicios Públicos que le corresponden, y busca darle continuidad a los Trabajos en las Obras, a efecto de lograr un impulso mayor al crecimiento de la economía nacional; tomando en cuenta que la mayor parte de las actividades económicas en Guatemala utilizan la Red de Carreteras, que comunican las diferentes regiones del País.

" 181 " Estudios, investigaciones v proyectos de pre-factibilidad v factibilidad "

209196 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CA 01 ORIENTE BIF SANTA ELENA BARILLAS GUATEMALA

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 181 "ESTUDIO " en los proyectos SNIP indicados con anterioridad para seguir con los trabajos de estudios de factibilidad que permita la ejecución del los proyectos ya autorizados

Metas a alcanzar

Resolver la problemática de los tramos objeto de estudio que actualmente en temporada de lluvias se dificulta el paso vehicular por la acumulación de agua (pozas) que se forman en la carpeta de rodadura, como consecuencia de la carencia de drenajes, situación que afecta a la flota vehicular que utiliza la misma.

Consecuencias si no se realiza la contratación

Al no contar con el presupuesto para seguir con los proyectos la población se ve afectada por rutas que no facilitan el acceso para la compra y venta de productos, acceso a servicios de salud especialmente a personas enfermas, y fácil acceso de los alumnos de las escuelas de la región, acentuándose este problema durante la época lluviosa, por los efectos que se ocasionan sobre la carpeta de rodadura y la falta de cunetas para drenar adecuadamente el agua de origen pluvial.

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura v supervisión de obras"

229198 REPOSICION CARRETERA TRAMO RIO HONDO BIFRUCACION RD ZAC 05 DESVIO GUALAN ZACAPA

Razón para la contratación

Se solicita espacio presupuestario en el renglón 188 "Supervisión" en el proyecto SNIP indicado para la supervisión de los trabajos realizados por a la empresa constructora de la obra según contrato autorizado.

Metas a alcanzar

La existencia de una empresa de supervisión contratada en el proyecto tiene como función la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, a fin de que estos se construyan con calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; esta será representada por un delegado residente en el proyecto.

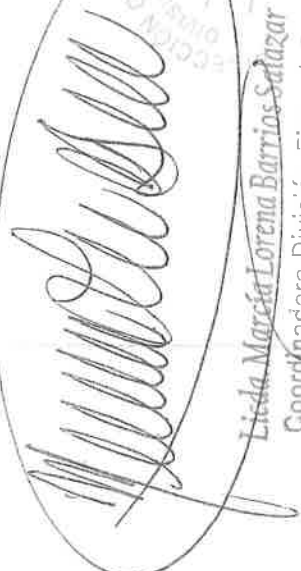
Consecuencias si no se realiza la contratación

De no contar con el presupuesto disponible para su ejecución en el proyecto no permitiría la contratación de la empresa supervisora de los trabajos, y no se contaría con una empresa encargada de verificar que los trabajos se hayan realizado de conformidad a los lineamientos que especifico la Dirección General de Caminos, en periodos de 30 días calendario.

.DEBITOS

240201- REPOSICION CARRETERA CA 02 OR TRAMO ESTACION 60 800 ESCUINTLA BIFURCACION RD ESC 18 GUANAGAZAPA ESCUINTLA

Se debitan recursos presupuestarios en los proyecto detallado anteriormente en los renglón "renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben examinar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para ACREDITAR recursos a Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que permita la contratación de proyectos nuevos.


Lidia Marcela Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos